

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 18-06-2014 14:59:42

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-835-SE14

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira		
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570		
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Hervidor y Termo para Emergencia						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141523	Hervidores y teteras	1 Unidad	Hervidor de Agua 30 litros	Hervidor y mantenedor de agua eléctrico 30 litros, material acero inoxidable, termostato de regulación, dispensador de agua.	79.000,00	0,00	0,00	79.000
52152010	Termos domésticos	1 Unidad	Termo de agua	Termo 12 litros, cuerpo plástico, llave válvula.	35.000,00	0,00	0,00	35.000

Neto	\$	114.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	114.000
19% IVA	\$	21.660
Total	\$	135.660

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 597 Emergencia
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-835
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>